

Para citar este artículo: Siales, E., & Belotti, F. (2018). Los medios indígenas en Argentina: caracterización y desafíos a partir de la experiencia de dos radios kollas. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”*, 11(2), 86-103. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.5706>

LOS MEDIOS INDÍGENAS EN ARGENTINA: CARACTERIZACIÓN Y DESAFÍOS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE DOS RADIOS KOLLAS

Indigenous Media in Argentina: Characterization and Challenges of Two Kolla Radios

Os meios indígenas na Argentina: caracterização e desafios a partir da experiência de dois rádios kollas

Emilse Siales, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
emisiares@gmail.com

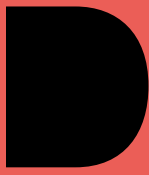
Francesca Belotti, *Sapienza University of Rome, Italia*
frabelo@hotmail.it

Recibido: 12 de mayo de 2017

Aceptado: 15 de febrero de 2018

RESUMEN

La Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina (2009) reconoce los pueblos originarios como personas de derecho público no estatal habilitadas para prestar servicios de comunicación a través de sus propios medios. Este logro se debe a las reivindicaciones de comunidades y organizaciones indígenas que, durante la discusión de la ley, empujaron la inclusión de su ‘derecho a la comunicación con identidad’. De hecho, solo autorrepresentándose en la arena mediática —esto es, visibilizando sus luchas y culturas— los pueblos originarios pueden descolonizar los discursos estigmatizantes de los medios dominantes y, a la vez, fortalecer su identidad étnica. Por ello, los medios no son solo espacios y herramientas de acompañamiento al movimiento indígena, sino



que devienen objetos y sujetos de reivindicación en sí mismos, porque en el espacio público mediatizado se juega la disputa por el poder interpretativo.

En este marco, analizamos la experiencia de dos radios kollas del noroeste argentino que se encuentran entre las primeras emisoras autorizadas en el marco de la LSCA. A partir de estos casos de estudio, caracterizamos la comunicación indígena mediatizada e identificamos los principales desafíos que los medios de pueblos originarios enfrentan a la hora en que se implementan las políticas del Estado.

Palabras clave: medios indígenas, comunicación con identidad, pueblos originarios, medios comunitarios, Argentina.

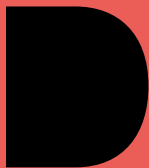
ABSTRACT

The Argentinian Law 26.522 on Audiovisual Communication Services (2009) recognizes indigenous peoples as non-state public law persons authorized to provide communication services through their own media. Such an achievement is due to the claims of indigenous communities and organizations that, during the discussion of the law, fostered the inclusion of their 'right to communication with identity'. In fact, only by self-representing themselves in the media arena —i.e., by making their struggles and cultures visible— native peoples can decolonize the stigmatizing discourses of dominant media and, at the same time, strengthen their ethnic identity. Therefore, media are not only environments and tools accompanying the indigenous movement, but become objects and subjects of claim because the dispute for the interpretive power is played in the mediatized public space. In this context, we analyze the experience of two kollas radios in the Argentinian Northwest that are among the first broadcasters authorized within the LSCA framework. From such case studies, we characterize the mediatized indigenous communication and identify the main challenges faced by the indigenous media during the state policies implementation.

Keywords: Indigenous media, communication with identity, native people, community media, Argentina.

RESUMO

A Lei 26.522 de Serviços de Comunicação Audiovisual da Argentina (2009) reconhece os povos originários como pessoas de direito público não estatal habilitadas a emprestar serviços de comunicação através dos seus próprios meios. Esta conquista deve-se às reivindicações de comunidades e organizações indígenas que, durante a discussão da Lei, puxaram a inclusão de seu 'direito à comunicação com identidade'. De fato, só auto representando-se na areia mediática -isto é, visibilizando as suas lutas e culturas- os povos originários podem descolonizar os discursos estigmatizantes dos meios dominantes e ao mesmo tempo, fortalecer a sua identidade étnica. Por isso, os meios não são só espaços e ferramentas de acompanhamento ao movimento indígena, mas que devêm objetos e sujeitos de reivindicação em si mesmos porque no espaço público mediatizado joga-se a disputa pelo poder interpretativo.



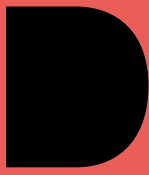
Neste marco, analisamos a experiênciã de dois rádios kollas do nordeste argentino que se encontram entre as primeiras emissoras autorizadas no marco da LSCA. A partir destes casos de estudo, caracterizamos a comunicação indígena mediatizada e identificamos os principais desafios que os meios de povos originários enfrentam na hora de que se implementam as políticas do Estado.

Palavras-chave: meios Indígenas, comunicação com identidade, povos originários, meios comunitários, Argentina.

La Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), aprobada en Argentina en 2009 y ahora en fase de reforma, reconoce a los pueblos originarios como personas de derecho público no estatal habilitadas para prestar servicios de comunicación audiovisual (art. 21). Este reconocimiento fue conquistado gracias a las reivindicaciones de varias organizaciones indígenas que, durante la discusión de la ley, empujaron la inclusión del ‘derecho a la comunicación con identidad’. Esta propuesta argumentaba la necesidad de prever una categoría legal específica para los medios de los pueblos originarios (MPO) que, preexistiendo al Estado (artículo 75 de la Constitución), deben ser considerados como sujetos públicos, pero no estatales (Doyle, 2015a). Estas organizaciones también demandaron que los pueblos originarios pudieran ser titulares de autorizaciones directas para prestar servicios de comunicación audiovisual, y que pudieran promover sus identidades culturales desde medios públicos y privados.

Después de un proceso de negociación con el Estado y otros sectores sociales, los MPO terminaron incluidos entre los medios públicos, pero manteniendo la aclaración de ser “no estatales”. Una vez aprobada, la LSCA estableció, entre sus objetivos, la preservación y promoción de la identidad y de los valores culturales de los pueblos originarios (art. 3º, inc. ñ), y definió que las comunidades indígenas pueden conseguir una autorización para emitir presentando una memoria descriptiva de su proyecto técnico y cultural, y acreditando la sustentabilidad de la emisora y del modo en que se cubrirán las cuotas de programación (arts. 4º, 22, 37 y 151). También estableció la reserva de una frecuencia de AM, una de FM y una de televisión en las localidades donde estén asentados (art. 89, inc. e), y, a la vez, admite el uso de los idiomas nativos (art. 9º), así como la producción de contenidos en red. Además, los MPO, junto con las emisoras comunitarias y de frontera, son designados como beneficiarios del 10% de los ingresos públicos que están destinados a sostener el Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (Fomeca), y pueden contar con otras financiaciones —por ejemplo, recursos proporcionados por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) (art. 97, inc. f; art. 152)—. Finalmente, de acuerdo con la LSCA, los pueblos originarios tienen derecho a contar con un representante propio en el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (Cofeca) (arts. 15, 16) y a proponer un miembro que integre el Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos (art. 124, inc. g).

En el marco de esta reglamentación, hasta finales de 2015 la (ex) Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) otorgó —según los datos brindados a quienes escriben por el actual Ente Nacional de las Comunicaciones— 64 autorizaciones para emitir a comunidades originarias y dirigió 90 premios Fomeca a emisoras indígenas (Marino et al., 2015; Espada, 2016). Luego del cambio de gobierno ocurrido a finales de 2015, la



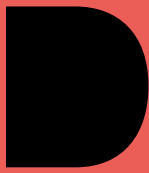
LSCA fue modificada en su espíritu sustancial debido principalmente a la intervención, por Decreto 236/2015, de la AFSCA, la cual ya había sido subordinada, por el Decreto 13/2015, al Ministerio de Comunicaciones, del que ahora depende el nuevo Ente Nacional de las Comunicaciones (Enacom), creado por el Decreto 267/2015. Además, el gobierno está reformando la LSCA bajo la égida del paradigma de la convergencia medial que, si bien descansa en la creencia de que nuevas conexiones tecnológicas decantan en una sociedad mejor comunicada, parece guiar la elaboración de políticas que confían en la regulación del mercado (Becerra, 2015, 2016a). Así, aquellos actores —entre otros, las comunidades originarias— que aún carecen de apoyo financiero, infraestructuras y frecuencias se ven arrastrados con las modificaciones recientes¹ y no están siendo interpelados en el marco de la revisión de un marco legal que sí los afecta.² Finalmente, la comisión encargada de redactar un Proyecto de Ley de Comunicaciones Convergentes en julio 2016 dio a conocer los 17 principios que vertebrarán el futuro marco regulatorio. Cabe destacar que allí los MPO aparecen recién en el último punto como destinatarios de financiaciones públicas, en el marco de una definición de medios comunitarios que localiza el fomento a su desarrollo en “poblaciones con singularidad cultural, social o en representación de colectivos diversos, poblaciones distantes o de difícil acceso dándoles voz propia”, lo que expresa una actitud paternalista y una perspectiva limitada sobre el sector, y, por ello, también prescinde de los estándares internacionales (Becerra, 2016b).

En este escenario, nos propusimos analizar las prácticas de comunicación mediatizada indígena en su vinculación con procesos de construcción identitaria y en el marco de la aplicación de la LSCA. Para ello, seleccionamos dos radios kollas del noroeste argentino que consideramos como casos de estudio significativos por su trayectoria en la región, y entrevistamos a sus referentes. Por un lado, nos guió la hipótesis de que en los MPO se resignifican las formas tradicionales de comunicación indígena en pos de la descolonización del espacio público mediático y de las narrativas dominantes acerca de los pueblos originarios, de acuerdo con la caracterización que devuelve la literatura existente sobre el tema. Por otro lado, planteamos la hipótesis de que, si bien es cierto que la LSCA impulsó el surgimiento de los MPO en Argentina, no pudo garantizar su sostenibilidad porque no adecuó la reglamentación del sector a las formas de vida de las comunidades originarias.

Antecedentes y estado de la cuestión

Para estudiar los MPO, debemos preliminarmente asumir que es en las relaciones de poder que atraviesan y estructuran la sociedad que se va configurando la (auto)adscripción identitaria de los pueblos originarios —y, de ahí, sus prácticas comunicacionales— en tanto su proceso de subjetivación se despliega en torno a las marcas y diferencias étnicas (Doyle, 2013). Esto significa que debemos contextualizar la *indigenidad* en los escenarios complejos en los

- 1 Por ejemplo, los cambios legales y administrativos paralizaron hasta agosto de 2017 el otorgamiento de los últimos fondos Fomeca que ya habían sido adjudicados en 2015, devaluando su poder de impacto. A esto se suma que desde febrero de 2016 en Argentina se dio un aumento de las tarifas de los servicios básicos que complica la ya difícil sostenibilidad económica de medios como los de las organizaciones sin fines de lucro y de pueblos originarios.
- 2 Específicamente, las prácticas comunicacionales indígenas se fundamentan en la identidad/diversidad cultural de cada pueblo originario y, para no discriminar los mpo, estas diferencias deberían ser tomadas en cuenta a la hora de reglamentar sus condiciones de acceso y participación en el sistema de medios.



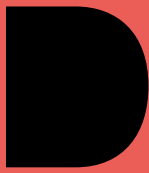
que toma forma, tales como la trayectoria histórica de los pueblos indígenas en los procesos de (neo y pos) colonización de Latinoamérica, las alianzas estratégicas con otros sectores populares y la disputa con el Estado por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos (Briones, 1998; Trincherro, 2000). De hecho, los pueblos indígenas en América Latina en las últimas décadas han llevado adelante un proceso de resurgimiento étnico (Bengoa, 2000) que ha moldeado su identidad en lo cultural y, por ende, en lo comunicacional en tanto actores políticos autónomos. La cultura ha sido y sigue siendo un campo de disputa en sí, donde la comunicación mediatizada juega un rol clave en la construcción de un sentido común que estigmatiza los pueblos originarios, sobre todo en Latinoamérica, en la que los medios y las industrias culturales sostuvieron la (neo)colonización (Magallanes-Blanco et al., 2013) y la instalación de estereotipos criminalizantes y/o paternalistas (Reguillo, 2000; Salazar, 2003; Yanniello, 2014).

Los MPO surgen de la necesidad de contar una versión de la historia y del presente de los pueblos originarios que no aparece en otros medios (Salazar, 2003), y que abarca sus luchas y culturas en la realidad cotidiana (Salazar, 2010). Como sostiene Wortham (2004), los comunicadores indígenas son activistas en sus comunidades porque usan las tecnologías de la comunicación para revitalizar la lucha y la identidad de sus pueblos: haciendo su cultura visible discursiva y performativamente, alimentan un imaginario activista que revitaliza la disputa por la autodeterminación (Salazar, 2014).

Por lo tanto, en los MPO se concreta el posicionamiento/activismo político (Wortham, 2004; Salazar, 2009) y, a la vez, cultural de los pueblos originarios (Ginsburg, 1991; De la Peña, 1995): es decir, la producción mediática indígena es una práctica de *resistencia cultural* que enfrenta al discurso (neo)colonizador y se convierte en un *quehacer político*, porque se da en el terreno de la autonomía y hacia la autodeterminación. Por otro lado, en los medios, los pueblos originarios ejercen su *ciudadanía comunicativa* (Mata, 2006) en tanto *ciudadanía étnica* (De la Peña, 1995): esto es, actúan como sujetos de derecho en el terreno de la comunicación pública, no tanto como chilenos, bolivianos o mexicanos, sino más bien como mapuches, aymaras o zapotecas (Salazar, 2014).

Así los medios devienen espacios centrales y ámbitos de configuración de una disputa material y simbólica en torno a cómo se piensa y nombra el *ser indígena* (Doyle, 2013). Se convierten en objetos y sujetos de reivindicación en sí mismos para los pueblos originarios, porque solo desde allí ellos pueden dar eficazmente esa disputa (Mata, 2006; Doyle, 2013). Por un lado, pueden visibilizar la cotidianidad de las comunidades originarias y sus conflictos territoriales (Salazar, 2010) para instalar discursos alternativos sobre la autodeterminación política y reconocimiento étnico de los pueblos indígenas (Salazar, 2002). Y, por otro lado, pueden adaptar y resignificar las prácticas mediales y convenciones estilísticas occidentales según las formas y concepciones tradicionales de comunicación propias de las comunidades (Doyle, 2015b) que preexistían a la colonización (Beltrán et al., 2008) y que hacían presentes las significaciones y sentidos vinculados a la vida comunitaria y su espiritualidad (Lizondo y Ortega, 2013). En otros términos, la descolonización en lo mediático descansa en la “indigenización” (Salazar, 2002) o “indianización” (Schiwy, 2009) de los medios: esto es, la incorporación de estéticas culturales propias de las comunidades (Ginsburg, 1994) que asumen significado por el uso y fin descolonizador que se les da (Schiwy, 2009).

Esta lucha por la descolonización no tiene que ver solo con “la incorporación de las opiniones y conocimientos de los pueblos indígenas en los procesos sociales y políticos, sino en la posibilidad de acceder a los medios de producción tanto materiales como simbólicos”, incluyendo los medios de comunicación (Magallanes-Blanco et al., 2013, p. 162). Debido a que el acceso a estos condiciona operativamente las posibilidades de expresión de la indigenidad (Doyle, 2013), es imprescindible una regulación de los sistemas mediáticos nacionales que sea incluyente.



En este sentido, la LSCA (2009) de Argentina fue pionera en el continente por la amplitud de los derechos que, como mencionamos en la introducción, reconoce a los pueblos originarios en el terreno de la comunicación, definiéndolos como prestadores públicos no estatales de servicios de comunicación. Colombia retoma esta definición y en la Ley 1341 del mismo año reconoce los MPO como emisoras territoriales del servicio de radiodifusión de interés público. Viceversa, en Chile, Bolivia, Ecuador y México, los MPO confluyen en el mismo sector de los medios comunitarios —esto es, medios sin fines de lucro gestionados por organizaciones sociales y campesinas— como tercera categoría legal, más allá de los medios públicos y de los privados (Cerbino y Belotti, 2018), debido a que comparten cierta actitud contrahegemónica (Belotti y Siales, 2017) y tramos de su génesis histórico-política (Doyle, 2013; Doyle, Belotti y Siales, 2018). El conjunto de estas conquistas legales habla de una disputa por el acceso a los espacios del decir y por el cambio de las lógicas hegemónicas de interacción en el espacio público (Doyle, 2015).

Metodología

A nivel metodológico, adoptamos técnicas de recolección y análisis de datos de tipo cualitativo debido a los objetivos exploratorios de la investigación y a la necesidad de contar con herramientas flexibles que facilitaran la interacción con los comunicadores indígenas (Miles y Huberman, 1994).

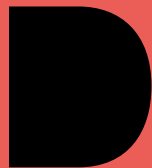
Realizamos dos entrevistas semiestructuradas con los informantes clave de dos radios kollas del noroeste argentino: FM Pachakuti y FM Runa Simi Kolla. Como muestra la figura 1, la primera está ubicada en Abrapampa (provincia de Jujuy) y está activa desde noviembre de 2011, mientras que la segunda se encuentra en Pueblo Viejo, cerca de Iruya (provincia de Salta), donde fue inaugurada en marzo de 2012.



Figura 1. Localización geográfica de las radios

Fuente: elaboración de las autoras basada en Google.

Elegimos el noroeste argentino en tanto región cultural con mayor diversidad de pueblos originarios y densidad de comunidades autorizadas a emitir en el marco de la LSCA: esto nos habría permitido tener en cuenta aspectos vinculados a las relaciones territoriales con otras comunidades o radios indígenas. Luego, en este ámbito territorial, seleccionamos las dos emisoras que consideramos como “casos de estudios ejemplares” (Yin, 2003)



en cuanto, según el Observatorio del Derecho a la Comunicación de los Pueblos Indígenas, son las primeras en la región que obtuvieron la licencia en el marco de la aplicación de la LSCA: esto nos habría asegurado investigar experiencias que cuentan con una suficientemente larga y consolidada trayectoria en el territorio considerado. Por último, entrevistamos a dos referentes —uno por cada radio— que consideramos como “informantes clave” (Maxwell, 2005) porque participaron en el armado del medio desde que se dio la discusión dentro de la comunidad hasta el presente, y que siguen siendo voceros para las comunidades pese a eventuales interrupciones o irregularidades en las actividades radiofónicas.³

Resultados y discusión

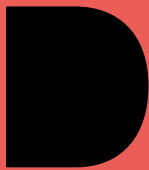
A continuación, presentamos los resultados más significativos de la investigación organizándolos en torno a cinco dimensiones de análisis, las mismas que fueron consideradas a la hora de definir la guía de la entrevista. Esto es: génesis y objetivos de los proyectos comunicacionales, agenda y programación, gestión de los medios y organización interna, relaciones externas y posicionamiento frente a la LSCA.

Génesis y objetivos de los proyectos comunicacionales

Ambas emisoras comenzaron a funcionar luego de la sanción de la LSCA, aunque la génesis del proyecto comunicacional de cada radio empezó en instancias previas, tales como la participación de sus integrantes en los debates en torno a la propuesta de inclusión de los MPO en la ley.

Además, los radialistas de la FM Pachakuti habían efectuado talleres de formación y algunos programas en medios comunitarios de la zona. Contaban también con horas de programación en medios comerciales y públicos, donde, sin embargo, el contenido que podían desarrollar era condicionado por el abono y cuestiones políticas. Esto implicaba, por ejemplo, que no se podían desarrollar temas que preocupaban a la comunidad originaria, como la cuestión minera, por los indiscutibles intereses políticos y económicos de algunos sectores. Así, se hizo evidente la necesidad de poder gestionar un medio propio. La autorización para emitir fue otorgada en 2011 y, de ahí, se organizaron talleres de capacitación radiofónica con el Instituto Superior de Educación Radiofónica (ISER) para enfrentar las dificultades de orden organizacional y técnico que el armado del medio implicó. “No nos olvidamos lo difícil que fue coordinar y administrar un medio. Al principio parecía fácil, pero después fue todo un tema. Empezamos con una torre —que la tenemos hasta ahora— de 18 metros, con un cable coaxial de 20-22 metros, un micrófono, una computadora que nos prestaron” (FM Pachakuti).

3 Cabe aclarar que se trata de dos hombres kollas de aproximadamente 35 años, que han sido entrevistados en persona e *in situ* en el mes de agosto de 2015 en tanto coordinadores de cada radio. No brindamos ulteriores informaciones porque nos adherimos a un protocolo ético que garantiza la protección de privacidad y anonimato, es decir, el uso apropiado de datos personales e informaciones sensibles de los entrevistados durante la investigación y en la difusión de los resultados para evitar todo tipo de reacción discriminatoria o represiva.



En el caso de la FM Runa Simi Kolla, las experiencias previas se dieron en un cine móvil. Al comienzo había “un equipo de jóvenes que salía[n] a las comunidades con un proyector y un parlantito cargado en animales [...] y durante cinco años [...] [iban] caminando a las comunidades”. También realizaron radios abiertas en el colegio secundario de Iruya, con la intención de “buscar la forma de fortalecer [su] identidad, porque en las escuelas [...] hablar del kolla era hacerlo desde una forma despectiva”. En este caso, debido a que la Comisión Nacional de Comunicaciones⁴ se había comprometido a donar los equipos, los integrantes del cine móvil decidieron armar una radio. Obtuvieron su licencia en 2011, pero la emisora se inauguró en 2012. Al principio, por una cuestión de accesos a los servicios, fue instalada en el centro de Iruya, convirtiéndose en la primera radio que, en las palabras de nuestro entrevistado, estaba “abierta hacia todo el pueblo”. Sin embargo, la mayoría de quienes se acercaron a participar en la radio llegaba de Pueblo Viejo, un paraje ubicado a 14 km de Iruya. Por eso, se decidió trasladar la radio a este lugar, que es donde actualmente funciona.

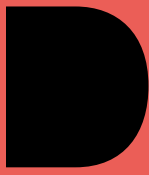
En los objetivos de ambas radios se puede rastrear la necesidad de gestionar un espacio mediático propio, para fortalecer y visibilizar las luchas y prácticas culturales que atraviesan la cotidianidad de las comunidades originarias (Salazar, 2003). Por un lado, entonces, se detecta una postura política (Wortham, 2004) en la denuncia pública de las problemáticas que las atraviesan; problemáticas que muy a menudo quedan solapadas o manipuladas por los medios hegemónicos a través de narraciones estigmatizantes y estereotipadas (Reguillo, 2000; Salazar, 2003; Yanniello, 2014). “El objetivo [es] la visibilización de los pueblos a través de sus propios medios. El hecho de poder decir lo que se quiera, como uno quiera, contarle de nuestra versión al resto de la sociedad [...] [ya que hay] una negación, una condena social hacia este [nuestro] sector” (FM Pachakuti).

Por otro lado, hay una reivindicación cultural que fundamenta esa postura política: esto es, la necesidad de recuperar y revalorizar las expresiones culturales originarias de cada pueblo originario, entendiendo la supervivencia, recuperación y el desarrollo de la cultura propia como pasos necesarios en el camino hacia la autodeterminación (Tuhiwai Smith, 1999; Wortham, 2004). De hecho, visibilizando la cultura, “se [busca] fortalecer [el] espacio [...] [y la] identidad” (FM Runa Simi Kolla). En otros términos, las radios son al mismo tiempo “herramientas de lucha de los pueblos” para liberarse y, a la vez, permiten “hacerle entender a la sociedad que es posible una vida mejor retomando algunos principios y valores que han tenido [los] pueblos [indígenas]” (FM Pachakuti).

Estos elementos coinciden con los resultados obtenidos por Yaniello (2014) en su estudio con radios mapuche en la Patagonia argentina. La autora identifica que los orígenes de estos medios están directamente relacionados con la representación negativa que los medios comerciales de la zona dan del pueblo mapuche. Además, desde el inicio, estas experiencias comunicativas compartieron la inquietud de reconstruir la unidad del pueblo mapuche. En el caso de las radios kollas que hemos alcanzado, este imperativo se hace evidente ya desde la elección del nombre de cada emisora:

La radio se llama Pachakuti porque creemos en la filosofía de los pueblos. Ellos han dicho que hay 500 años malos y 500 buenos. Desde 1492 hasta 1992 fueron los años malos para nosotros. Y bueno, ya pasó

4 La Comisión Nacional de Comunicaciones fue un organismo público de Argentina perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación. Regulaba y supervisaba el sector de las telecomunicaciones y correos en el país. Actualmente ha sido integrada al Ente Nacional de Comunicaciones.



esa etapa y estamos en la vuelta. [...] *Pachakuti* significa “el tiempo de volver a ser nosotros mismos”. Entonces volvemos a resurgir (FM Pachakuti).

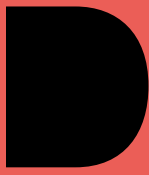
Veníamos hablando de cómo hacer para recuperar nuestra identidad, nuestra cultura [...]. Y bueno, es así como nació Runa Simi, que es “la voz del hombre kolla” (FM Runa Simi Kolla).

Así como lo explican Doyle (2013) y Salazar (2014), los pueblos indígenas hacen visibles sus tradiciones y sus luchas a través de los medios, y en ellos afirman sus identidades étnicas. En este sentido, desde la FM Pachakuti definieron que la comunicación que llevan adelante “responde a una filosofía de los pueblos y del buen vivir”: es decir, se ubica en “un proceso más amplio de [entender] que, desde la identidad, tal vez se pueden cambiar algunas cosas dentro de la sociedad” (FM Pachakuti).

Agenda y programación

Tanto la agenda como la programación de ambas emisoras reflejan los objetivos que subyacen al proyecto comunicacional, ya que intentan visibilizar las luchas políticas del movimiento indígena mientras buscan (re)vitalizar la identidad cultural del pueblo kolla y los saberes andinos. Lo explica claramente Lizondo (2015, p. 137) cuando caracteriza la experiencia de la FM La Voz Indígena de Salta como un espacio “de experiencias y reflexiones para repensar el sentido que la identidad cobra en las distintas pugnas”.

Algo parecido pasa en la FM Pachakuti, cuyo objetivo es “visibilizar la cultura de los pueblos” y acompañar las luchas de las comunidades directamente en el territorio de acuerdo con la idea de que “donde hay un conflicto, [hay] que ir a transmitir desde ahí [...] y no estar en el estudio llamando para ver cómo está la situación” (FM Pachakuti). Además, a la hora de pensar la programación, se apuesta a destacar prioritariamente la identidad indígena del proyecto comunicacional. En palabras del referente de la FM Runa Simi Kolla: “Si bien [el medio] está abierto a que cualquiera vaya y haga su programa, siempre tratamos de enmarcar o resaltar lo que es la identidad, y si se puede la lengua”. En efecto, ambas emisoras apuestan a integrar el idioma quechua en las transmisiones, sobre todo para que las nuevas generaciones lo aprendan y no se extinga del todo. Los entrevistados consideran la lengua como el “lugar de resistencia cultural que refuerza el sentido del ‘nosotros’ en sus comunidades” (Huergo, Morawiki y Ferreyra, 2006) y que, a la vez, permite desplegar una estrategia de descolonización de la arena mediática. Sin embargo, debido a que no hay integrantes que actualmente hablen el quechua y audiencias que lo entiendan, no pueden llevar adelante transmisiones en idioma nativo, sino más bien solo fomentar programas de enseñanza lingüística. Esta dificultad se debe a que el Estado moderno homogeneizó culturalmente el país para sostener el proyecto de nación argentina, tratando de eliminar todo rastro indígena (Svampa, 2016). Por ello, muchos idiomas originarios desaparecieron de a poco: los ancianos, depositarios de ese conocimiento, se fueron muriendo y, con ellos, los idiomas nativos. Como explican los entrevistados, solo se pudieron mantener algunos regionalismos provenientes del quechua que, en todo caso, responden a esa necesidad de utilizar un registro lingüístico cercano al territorio y a las audiencias que lo habitan. Y este vínculo con el territorio y sus habitantes es el criterio que guía la construcción de la parrilla semanal; tanto es así que ambas emisoras destinan una porción de su grilla a programas realizados por instituciones públicas que intervienen en cuestiones ambientales que inhiere a los territorios y que, por ello, articulan un trabajo en conjunto con los integrantes de las radios.



En definitiva, en la construcción de la agenda y de la programación rastreamos el vínculo orgánico que une los medios y sus comunicadores al territorio, así como a las comunidades originarias que lo habitan y a las organizaciones indígenas que lo defienden. En el caso de la FM Pachakuti, por ejemplo, los radialistas dan siempre cobertura a las luchas y atropellos que viven las comunidades originarias de la zona en cuanto son parte de estas. Tanto es así que algunos integrantes de la radio han sido perseguidos por su “postura en contra de la megaminería” y otros “se ganaron golpizas por ir a acompañar a la comunidad”.

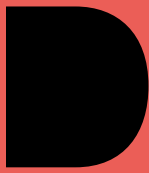
Cabe destacar que en ambas emisoras la programación es limitada a 6 o 7 horas al día debido a las dificultades de sostenibilidad económica que reducen el número de integrantes y la capacidad de producción de contenidos. En el caso de la FM Pachakuti, a la mañana hay un programa informativo y de entretenimiento, mientras en la tarde pasan programas de interés general. Los jóvenes, que son los que protagonizan el equipo de la radio, están a cargo de los programas de entretenimiento y música, mientras que los informativos y otros programas de interés general son realizados por los que tienen más experiencia en comunicación mediatizada o están vinculados a una institución. En cambio, en la FM Runa Simi Kolla la programación no está definida y son principalmente estudiantes de entre 12 y 16 años quienes realizan transmisiones diarias, luego de asistir a clases. Estas transmisiones consisten en mensajes breves a la población en general, saludos y música variada que se alternan a noticias concernientes a reuniones y decisiones de los referentes indígenas de la zona.

Con respecto a los insumos que las emisoras utilizan para la programación, resulta que ninguna de las dos puede acceder fácilmente a fuentes de información y tienen inconvenientes técnicos para (re)transmitir el contenido de otros medios. En la FM Pachakuti, por ejemplo, hay mala señal del servicio de internet debido a la zona geográfica: por ello, no se pueden consultar muy seguido los portales con los que suelen tener afinidad, tales como el Foro Argentino de Radios Comunitarias, la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena Argentina y www.originarios.org. En Runa Simi Kolla el panorama es aún más complejo, ya que en Pueblo Viejo no hay acceso a internet, no llegan diarios impresos y la cobertura de telefonía móvil es muy débil. Pese a esto, cuando estaba en Iruya, la emisora contaba con una ‘caja’ de televisión digital abierta que facilitaba la retransmisión de los programas informativos, culturales e infantiles de las señales estatales Encuentro y Paka Paka.

Gestión y organización interna

En cuanto a la gestión de los medios, en nuestro análisis consideramos los mecanismos de toma de decisiones, el manejo del equipamiento técnico y las estrategias de sostenibilidad adoptadas. Al respecto, los entrevistados coinciden en destacar la difícil tarea que significó y sigue significando gestionar las radios, tanto a nivel organizacional como técnico y económico.

Desde el primer punto de vista, rastreamos una estructura bastante horizontal en ambos medios. Por ejemplo, en la FM Pachakuti, los integrantes del equipo toman decisiones asambleariamente y luego se gestionan autónomamente por áreas de trabajo. “Hay un referente en lo que es gestión, [...] la parte de la [gestión de la] relación con otros. Después, tenemos un encargado de programación, un responsable de la parte técnica [...] [y] otro equipo es el que lleva la parte ‘contable’ (FM Pachakuti).



En el caso de Runa Simi Kolla, también el equipo completo toma las decisiones en conjunto, aunque en el quehacer cotidiano hay un protagonismo del referente de la radio, que es también el dueño del espacio donde se encuentra la emisora.

Ambas emisoras responden a organizaciones indígenas de la zona y, por lo tanto, aunque las decisiones comunicacionales se tomen dentro de cada radio de forma horizontal, hay referentes externos a quienes consultar. En el caso de la FM Pachakuti, el vínculo orgánico es con el Consejo Departamental de Comunidades Kollas⁵ del departamento de Cochinoqa, mientras que la FM Runa Simi Kolla responde a la Kollamarca.⁶ Esto implica, como lo explica Salazar (2002), que la apropiación y uso de las tecnologías de información y comunicación —en estos casos, las radios— responden a las lógicas que regulan la vida de las comunidades originarias y se vinculan orgánicamente con sus luchas para el empoderamiento y la autonomía, así como con los reclamos territoriales. Coincide en esto también Yanniello (2014) cuando destaca que hay una relación de ida y vuelta entre los comunicadores mapuches y sus comunidades, una organización circular de los equipos de trabajo, un cuidado de la autonomía ideológica a la hora de elaborar la programación y una priorización en la agenda de las urgencias de las comunidades, sus tradiciones, saberes ancestrales y sonidos.

Lamentablemente, lo que también caracteriza los equipos de comunicadores es la reducida cantidad de integrantes activos, que a su vez dificulta el sostenimiento de las actividades a diario. En ambos casos, ninguno de los miembros percibe un salario por su participación en el medio, tratándose de una labor comunicacional voluntaria por escasez de recursos económicos. Al ser principalmente compuestos por jóvenes no retribuidos, estos se van en busca de mejores oportunidades económicas o a estudiar (Wortham, 2004) y los equipos quedan reducidos.

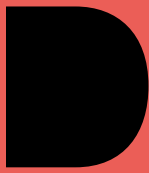
Hemos llegado a tener el año pasado 17 integrantes en la radio, una programación desde las 7 hasta las 16 con programas en vivo; y después, desde las 20 a las 00 h. [Luego] muchos de los chicos que trabajaban con nosotros se han ido a seguir sus estudios y ahí hemos quedado como ‘rengos’ (FM Pachakuti).

La municipalidad pone una radio en Iruya y les empieza a pagar a los muchachos [...] [porque] estaban bastante preparados. Entonces [...] el municipio les ofrece trabajo y, bueno, nos absorbe a todo el equipito que teníamos. Éramos 8: 6 fueron a parar a la municipalidad y 2 se fueron a estudiar a otro lado (FM Runa Simi Kolla).

Con respecto al equipamiento técnico, la Comisión Nacional de Comunicación donó instrumentos usados a ambas comunidades, para poder iniciar las transmisiones. Sin embargo, muchos de los dispositivos tecnológicos no resistieron las inclemencias del clima y se quemaron, imposibilitando la continuidad en las emisiones. En el caso de la FM Pachakuti, recién en 2014 obtuvieron los fondos Fomeca para el equipamiento, luego de haber con-

5 El Consejo Departamental de Comunidades Kollas es una organización que nuclea a 22 comunidades kollas del departamento de Cochinoqa en la provincia de Jujuy, promoviendo la autonomía y autoorganización del pueblo kolla.

6 La Kollamarca es la organización que coordina las organizaciones y comunidades autónomas del pueblo kolla en la provincia de Salta. Está compuesta por la Unión de Comunidades Aborígenes Victoreñas (UCAV), la Asociación de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN), el Consejo Indígena Kolla de Iruya (CIKDI), la Comunidad Indígena Alta Cuenca del Río Lipeo Toldos (CIACRL) y la Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku (CIPKT).



cursado el año anterior. En la FM Runa Simi Kolla, aún no pudieron presentarse a ninguna línea de financiamiento del Fomeca, por lo que mantienen los equipos donados por la CNC, aunque algunos de ellos estén dañados.

Estas consideraciones nos introducen al último eje central en la gestión de los medios: esto es, la cuestión de la sostenibilidad, que es uno de los temas que más preocupan a los integrantes de las dos emisoras. El hecho de que su financiamiento sea endeble se refleja en muchas instancias, tales como la inestabilidad numérica de los equipos de trabajo y, por ende, la irregularidad de la programación, así como la escasez de equipamiento técnico y la dificultad de mantenerlo o actualizarlo. En este sentido, el Fomeca representó una herramienta concreta, pero, en ambos casos, fue muy complejo poderla aprovechar debido a los requisitos formales exigidos a las comunidades y otros obstáculos. La FM Pachakuti, por ejemplo, se presentó a concurso por el financiamiento para equipo técnico en 2013, lo ganó, pero sus miembros no recibieron el dinero porque la comunidad no poseía una cuenta bancaria donde recibir el depósito. Recién lo lograron en 2014 y 2015, cuando volvieron a concursar. Para el equipo de la FM Runa Simi Kolla, fue aún más complejo, porque, a la hora de participar en los concursos del Fomeca, no contaban con un equipo de trabajo que realizara la redacción del proyecto, no tenían una cuenta bancaria y se encontraron con dificultad de acceso a los formularios *on-line* debido a la pésima conectividad de la zona. En este sentido, entonces, los trámites que requiere el Fomeca no tienen en cuenta la realidad de los territorios, ni mucho menos los tiempos y formas de vida de las comunidades originarias.

Creo que el Estado todavía no se ha adecuado a la realidad de los pueblos, a la dinámica que tienen.

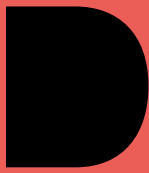
Primero, porque es bien burocrático el asunto: [...] no es que armás un proyecto, lo mandás y esperás a ver si resulta o no. Hay toda una tarea detrás, técnica y logística, con la parte de la documentación de la comunidad, que no es fácil [...]. Acá es difícil encontrar comunidades que tengan cuenta bancaria, porque [hay que] mantener[la], no es gratis (FM Pachakuti).

Para poderse sostener económicamente en el quehacer cotidiano, ambas radios han adoptado estrategias cooperativas complementarias, tales como ‘hacer bolsillo’ entre los integrantes del equipo, pedir donaciones y organizar rifas. El dinero recaudado es destinado a cubrir los costos mínimos que generan las emisoras —por ejemplo, el alquiler de local donde funciona cada emisora, la electricidad, el agua potable, etc.—. Sin embargo, estos fondos no alcanzan para sostener los gastos más elevados, como el arreglo o sustitución de los equipos dañados. La FM Runa Simi Kolla, por ejemplo, sigue al aire sin una potencia desde hace dos años, y recientemente sin una computadora, solo porque no tienen el dinero para repararla o comprar otra. Ninguna emisora, además, recurre a la publicidad, porque recaudaría poco dinero, considerando que se trata de entornos pequeños, donde el contacto entre comerciantes y clientes es cercano y directo.

Debido a todo esto, ambas experiencias destacan la necesidad de resolver los problemas económicos y materiales que obstaculizan la continuidad de las actividades: en particular, la posesión de un espacio físico propio, puesto que uno de los gastos más significativos que sostienen es el alquiler y la electricidad.

Relaciones externas

Según la idea de que la reticidad es una estrategia de fortalecimiento y visibilidad para los MPO (Doyle, Belotti y Sieres, 2018), ambas emisoras tejen relaciones externas coherentes con sus objetivos políticos y culturales: esto es, se vinculan con hermanos y aliados, pero descartan otras radios locales que no apuesten al sostenimiento del



movimiento indígena. En Abrapampa, por ejemplo, hay cuatro radios comerciales con las que la FM Pachakuti no tiene relación, mientras que en Iruya hay solo una radio municipal cuyos programas a veces se retransmiten solo porque “los hacen [...] chicos de las comunidades”.

Por otro lado, ambas emisoras se vincularon en su comienzo con organizaciones sociales o medios comunitarios y alternativos locales por la necesidad de capacitar a los comunicadores. Y en la actualidad, lo que mantiene el vínculo con estos aliados es la necesidad de visibilizar las problemáticas territoriales que afligen las comunidades originarias de la zona, por lo cual “la relación, básicamente es esta de pasarse información, contactos” (FM Pachakuti).

En ambos casos, las radios reconocen que tienen buena relación también con las instituciones públicas locales, en pos de trabajar en conjunto para intervenir en los territorios y resolver las problemáticas de las comunidades originarias que los habitan.

Hay una muy buena relación con algunos organismos ‘del palo’, podríamos decir: trabajamos temas de territorio, ambientales. De hecho, algunos organismos de acá son fuentes para nosotros (FM Pachakuti).

Se ha creado un Consejo Social dentro de Iruya donde está la Iglesia, la escuela, los colegios, la policía, donde se trata de discutir las problemáticas que hay y también tratar de armar alguna estrategia de solución a través de todos. Y bueno, esas cosas también se transmiten a través de la radio (FM Runa Simi Kolla).

Como ya anunciamos anteriormente, ambas emisoras articulan un trabajo en conjunto con las organizaciones del pueblo kolla de cada zona a las que son orgánicas: en efecto, las radios juegan un rol central en fortalecerlas y en “mantener la información” (FM Runa Simi Kolla). Pero también han articulado un trabajo político con otras organizaciones indígenas específicamente abocadas a los derechos de comunicación de los pueblos originarios —esto es, el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios o la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena Argentina—, “para consolidar el trabajo en materia comunicacional” (FM Pachakuti).

Obviamente ambas emisoras construyeron un estrecho vínculo con las comunidades originarias en las que están insertas, incluso desde el origen y en el delineado del proyecto. En el caso de la FM Pachakuti, por ejemplo, esto puede evidenciarse en la elección del tipo de medio por armar, mientras que en el caso de la FM Runa Simi Kolla, en la decisión de acercarse a la comunidad de procedencia de los comunicadores.

Podríamos haber gestionado un canal de TV, pero lo va a ver solo la gente de Abrapampa y no va a haber un vínculo real con la gente de las comunidades en sí. Entonces, pensamos que la radio era la mejor herramienta para poder comunicarnos y tratar de difundir el mensaje (FM Pachakuti).

Eran de ahí los que iban a Iruya a hacer los programas. Teníamos en ese momento alrededor de 18 km desde Pueblo Viejo a Iruya y entonces ellos debían ir y volver constantemente y era un gasto y un peligro, por los chicos [...]. Entonces lo que hemos hecho es trasladar esta radio a Pueblo Viejo (FM Runa Simi Kolla).

Postura frente a la ley

La última dimensión de análisis explora las opiniones de los entrevistados con respecto a la LSCA y a su reglamentación en torno a los MPO. Lo primero que destacamos es que los entrevistados valoran las oportunidades que la LSCA habilitó para los pueblos originarios en términos de reconocimiento étnico de sus derechos a la comunicación. “Ha sido histórico que tengamos un espacio, que estemos reconocidos. [...] Que el tema indígena esté en la Ley



de Medios [sic], es importante para nosotros: no por el hecho de las autorizaciones solamente, que hace que las comunidades puedan acceder a un medio de comunicación, sino por el avance en sí del movimiento indígena en el país” (FM Pachakuti).

Sin embargo, se destacan algunos aspectos que la LSCA o su aplicación descuidaron. El más problemático tiene que ver con la posibilidad de acceder fácilmente a un financiamiento que garantice la sostenibilidad de las actividades comunicacionales. Según los entrevistados, el Estado tiene una deuda pendiente con los pueblos originarios, por lo cual debería agilizar el acceso de los MPO a financiamientos públicos. Por ello, se reclama la aplicación del artículo 152 de la LSCA, que garantiza la financiación directa de los MPO por parte de instituciones públicas, como el INAI. Además, desde la FM Pachakuti proponen “que haya sueldos fijos, mínimamente 3 o 4, [para] un operador, dos locutores [y] alguien que haga administración”, mientras que desde la FM Runa Simi Kolla asumen “que lo mejor sería [que] mensualmente se baje una equis cantidad de plata”. En efecto, como fue mencionado anteriormente, concursar para ganar las líneas de financiación del Fomeca fue problemático para las comunidades, por la cantidad y el tipo de requisitos administrativos exigidos y por las dificultades operativas que estas implicaban.

Otro de los cuestionamientos tiene que ver con la categoría que les fue asignada a los radios. De hecho, la norma técnica del servicio de FM (Resolución 142 SC/96) distingue las estaciones de alta y mediana potencia (con las categorías A, B, C y D) de las de baja potencia (con las categorías E, F y G), diferenciando así el alcance que las emisoras pueden tener. En palabras de nuestro entrevistado, en el caso de los MPO, las autoridades “empiezan dándote la peor categoría, la F” —que tiene un alcance de 3 km— para después eventualmente subirla “viendo qué onda, cómo funcionaste” (FM Pachakuti). Por ello, los radios tienen un alcance reducido y no pueden llegar al grueso de las comunidades originarias de la zona de las que están alejadas.

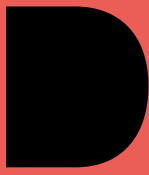
Además de estos cuestionamientos, los entrevistados entienden que, más en general, la continuidad de sus medios, así como la implementación de la LSCA, depende de la capacidad de los militantes indígenas de disputarlas frente al Estado, debido a que falta una voluntad política de cumplir efectivamente con los derechos a la comunicación de los pueblos originarios.

Yo creo que mucho va a depender de nosotros, porque [...] si nosotros no insistimos, [...] no creo te vengán a ofrecer nada. Pero si nosotros seguimos buscando el diálogo, creo que se tendría que seguir aplicando la ley (FM Pachakuti).

La idea es volver a levantarnos con toda la fuerza [...] y tratar de llegar con la radio a la gente [...] que sale a regar sus chacras, a pastear sus ovejas. La idea es seguir creciendo en ese sentido, cosa que la gente no pueda vivir sin la radio (FM Runa Simi Kolla).

En efecto, si bien es cierto que la LSCA habilitó muchas oportunidades para los MPO, estas fueron una conquista de sus luchas por la descolonización del espacio público mediatizado. Como tal, apuntan a fortalecerla en pos de cumplir con sus objetivos comunicacionales de orden político y cultural.

Creo que la comunicación es uno de los brazos más importantes del movimiento indígena por el poder que tiene, la llegada que puede tener. Hay que seguir fortaleciendo la lucha a través de la comunicación: si bien son desafíos para todo el movimiento indígena en sí, yo creo que [hay que] plantear o trabajar el nuevo paradigma comunicacional [...] como herramienta de transformación de la cabeza de la gente y también transformación de todo el Estado, ¿no? (FM Pachakuti).



Conclusiones

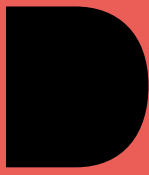
Podemos reconocer que, en las radios que hemos alcanzado, las prácticas mediales se dan a partir de la necesidad de intervenir en el terreno de lo simbólico (Kejval y Ávila Huidobro, 2016), puesto que es allí donde, en gran medida, los comunicadores quieren dar la disputa por la descolonización del sentido común en torno a las luchas y tradiciones culturales de sus comunidades originarias que, así, se autorrepresentan desde sus propios medios. Estos se organizan de manera conforme a las prácticas indígenas propias, sosteniendo el vínculo orgánico con el territorio y fomentando la expresión de la identidad kolla. En ambos casos, de hecho, hay una postura política que se anuda a un posicionamiento cultural a partir de la necesidad de contar la realidad cotidiana de las comunidades: esto es, relatarla para que sean tenidas en cuenta (Salazar, 2016).

A partir de estos objetivos, se estructuran la agenda y la programación de cada medio. Se da cobertura a conflictos y desalojos, así como a problemáticas en el campo de la salud y la educación. Este acompañamiento implica estar donde se desarrollan los conflictos, como hace la *FM Pachakuti*, o intervenir en asambleas locales, como hace la *FM Runa Simi Kolla*. Por otro lado, hay una tensión a rescatar las culturas andinas e identidades étnicas; por ello, ambas emisoras apuestan a realizar transmisiones en quechua. Además, destacamos que hubo una indigenización de las dos radios rastreable en la manera horizontal en la que los comunicadores se organizan internamente, al igual que en las relaciones que establecen con organizaciones locales, instituciones públicas y otros medios, para resolver problemas territoriales. Sin embargo, a la hora de gestionar la sostenibilidad de las actividades, ambas emisoras se encuentran con el escollo de la escasez de recursos materiales —y, por ende, humanos— que, a su vez, remite a cierta debilidad de los mecanismos de acceso a los fondos públicos. De hecho, con respecto a la postura frente a la *LSCA*, nuestros entrevistados destacaron las dificultades burocráticas y operativas que conllevan los concursos para el *Fomeca*, y que tratan de complementar con estrategias cooperativas de autofinanciación. Otro aspecto negativo de la *LSCA* que destacaron fue la categoría asignada a cada medio, que limita su alcance, mientras que, en realidad, ambas emisoras necesitan ampliarlo para que las radios lleguen a los asentamientos de las comunidades lejanas.

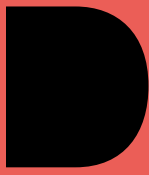
Finalmente, podemos (re)afirmar que la irrupción de los *MPO* en la arena mediática fueron, en gran mayoría, propiciados por la *LSCA*, que, a su vez, se hizo eco de las demandas que evidenciaron los pueblos originarios en los debates previos. Sin embargo, los *MPO* aún se encuentran endeble debido a cuestiones administrativas y, sobre todo, económicas, con las que se enfrentan a diario. Entendemos, entonces, que los desafíos de los *MPO* tienen que ver principalmente con cómo podrán garantizar efectivamente su presencia en el espacio público mediatizado.

Referencias

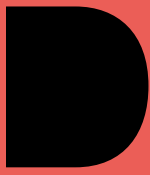
1. Becerra, M. A. (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
2. Becerra, M. A. (2016a). *La convergencia es más que un proyecto de ley*. Ponencia presentada en el Primer Debate Académico sobre Libertad de Expresión y Convergencia Comunicacional, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.



3. Becerra, M. A. (2016b). *Principios y fines de las comunicaciones convergentes*. Recuperado de <https://goo.gl/Shc7CU>
4. Belotti, F., & Siales, E. (2017). ¿Los medios de pueblos originarios son comunitarios? Experiencias de comunicación indígena mediatizada en Argentina. En J. Wasko, *Transforming culture, politics & communication: new media, new territories, new discourses*. Conferencia de la International Association for Media and Communication Research (IAMCR), Cartagena de Indias, Colombia.
5. Beltrán, L. R., Herrera, K., Pinto, E., & Torrico, E. (2008). *La comunicación antes de Colón. Tipos y formas en Mesoamérica y los Andes*. La Paz: Cibec.
6. Bengoa, J. (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
7. Briones, C. (1998). *La alteridad del 'cuarto mundo'. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
8. Cerbino, M., & Belotti, F. (2018). Media between public and private sector: towards a definition of 'community media'. *Latin American Perspectives*.
9. De la Peña, G. (1995). La ciudadanía étnica y la construcción de 'los indios' en el México contemporáneo. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 6, 116-140.
10. Doyle, M. M. (2013). *Los medios masivos de comunicación en las luchas de los pueblos indígenas. Abordajes desde los estudios sobre comunicación en América Latina* (Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, CEA-UNC, Córdoba, Argentina).
11. Doyle, M. M. (2015a). Los pueblos indígenas en la Ley sCA: antecedentes, transformaciones y desafíos. Actas del VIII Seminario Regional (Cono Sur) ALAIC, *Políticas, actores y prácticas de la comunicación: encrucijadas de la investigación en América Latina*, Córdoba, Argentina.
12. Doyle, M. M. (2015b). Debates y demandas indígenas sobre derechos a la comunicación en América Latina. *Temas Antropológicos*, 37(2). Recuperado de <https://goo.gl/O129UY>
13. Doyle, M., Belotti, F., & Siales, E. (por publicar, 2018). Los medios de pueblos originarios en América Latina: historia, aproximaciones y desafíos. En Andrada, D. (Ed.), *Hacia un periodismo indígena*. Buenos Aires: Universidad del Salvador Ediciones.
14. Espada, A. (2016). Una oportunidad perdida: la ley y los medios sin fines de lucro. En G. Mastrini & M. Becerra (Eds.), *Medios en guerra. Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003-2016* (pp. 79-113). Buenos Aires: Editorial Biblos.
15. Ginsburg, F. (1991). Indigenous media: Faustian contract or global village? *Cultural Anthropology*, 6(1), 92-112.
16. Ginsburg, F. (1994). Embedded aesthetics: creating a discursive space for indigenous media. *Cultural Anthropology*, 9(3), 365-382.
17. Huergo, J., Morawicky, K., & Ferreyra, L. (2006). Los medios, las identidades y el espacio de comunicación. Una experiencia de radio comunitaria con aborígenes wichí. *Comunicar*, 26, 103-110.
18. Kejval, L., & Ávila Huidobro, R. (2016). Las audiencias de las radios populares y comunitarias en el sur de la ciudad de Buenos Aires. En S. Segura & C. Weckesser (Eds.), *Los medios sin fines de lucro entre la ley audiovisual y los decretos. Estrategias, desafíos y debates en el escenario 2009-2015*. Córdoba: Editorial de la UNC.



19. Lizondo, L. (2015). *Comunicación con identidad o comunicación comunitaria. El caso de la FM "La Voz Indígena"* (Tesis de Maestría en Planificación y Gestión de la Comunicación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina).
20. Lizondo, N. L., & Ortega, M. (2013). Comunicación con identidad, entre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la comunicación popular. Ponencia presentada en el VI Encuentro Panamericano de Comunicación, Copanam, Córdoba).
21. Magallanes-Blanco, C., Parra Hinojosa, D., Atala Layún, A., & Flores Solana, T. (2013). Memoria e imaginarios en el discurso mediático indígena: producciones radiofónicas de Oaxaca. *Realis*, 3(2), 156-177.
22. Marino, S., Mastrini, G., Becerra, M., Rubini, C., & Espada, A. (2015). *Diagnóstico sobre el acceso del sector sin fines de lucro a medios audiovisuales en la Argentina. Licencias, autorizaciones, permisos y fondos concursables*. Programa de Investigación "Industrias culturales y espacio público: comunicación y política en la Argentina", Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de <http://goo.gl/zJDROI>
23. Mata, M. C. (2006). Comunicación y ciudadanía: problemas teórico-políticos de su articulación. *Revista Fronteiras - Estudos Midiáticos*, 8(1), 5-15.
24. Maxwell, J. A. (2005). *Qualitative research design: an interactive approach*. Newbury Park, CA: SAGE.
25. Miles, M. B., & Huberman, M. A. (1994). *Qualitative data analysis*. Thousand Oaks: SAGE.
26. Reguillo, R. (2000). El espejo cóncavo y la irrupción indígena: movimientos sociales y comunicación. *América Latina Hoy*, 25, 67-76.
27. Salazar, J. (2002). Activismo indígena en América Latina: estrategias para una construcción cultural de las tecnologías de información y comunicación. *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 8(2), 61-79.
28. Salazar, J. F. (2003). Articulating an activist imaginary: internet as counter public sphere in the Mapuche movement, 1997/2002. *Media International Australia*, 107(1), 19-30.
29. Salazar, J. F. (2009). Self-determination in practice: the critical making of indigenous media. *Development in Practice*, 19(4), 504-513.
30. Salazar, J. F. (2010). Making culture visible: the mediated construction of a Mapuche nation in Chile. En C. Rodríguez, D. Kidd & L. Stein (Eds.), *Making our media: global initiatives toward a democratic public sphere. Vol. 1: Creating new communication spaces*. Cresskill, USA: Hampton Press.
31. Salazar, J. F. (2014). Prácticas de autorrepresentación y los dilemas de la autodeterminación: cara y sello de los derechos a la comunicación mapuche. En C. Barrientos (Ed.), *Aproximaciones a la cuestión mapuche en Chile, una mirada desde la historia y las ciencias sociales*. Santiago de Chile: RIL Editores.
32. Salazar, J. F. (2016). Contar para ser contados: el video indígena como práctica ciudadana. En C. Magallanes-Blanco & J. M. Ramos Rodríguez (Eds.), *Miradas propias. Pueblos indígenas, comunicación y medios en la sociedad global*. Puebla, México: Universidad Iberoamericana Puebla-Ciespal.
33. Schiwy, F. (2009). *Indianizing film. Decolonization, the Andes, and the question of technology*. Newark: Rutgers University Press.
34. Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.
35. Trincherro, H. H. (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación El Chaco Central*. Buenos Aires: Eudeba.



36. Tuhiwai Smith, L. (1999). *Decolonizing methodologies: research and indigenous peoples*. Londres: Zed Books.
37. Wortham, E. (2004). Between State and indigenous autonomy: unpacking video indígena in Mexico. *American Anthropologist*, 2(106), 363-367.
38. Yanniello, F. (2014). *Descolonizando la palabra. Los medios de comunicación del pueblo mapuche en Puelmapu*. La Plata, Argentina: La Caracola.
39. Yin, R. K. (2003). *Case study research: design and methods*. Beverly Hills, CA: SAGE.